



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 22 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1022.

Señor Coronel EP. : Reynaldo Sánchez Macchiavello, Director del Colegio Militar Leoncio Prado

Asunto : Pide colaboración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley N°. 17815, que crea la Comisión Nacional, en cuyo artículo 4°. dispone la edición de una "Colección Documental sobre la Historia del Perú" me veo precisado a solicitar su valiosa colaboración para rogarle se sirva indicarme si sería posible disponer de una habitación aparente para depósito, en el Plantel de su digna Dirección.

La Colección Documental consta de 30 Tomos, repartidos en 62 volúmenes, con un total de 186,000 ejemplares. Esta Colección saldrá progresivamente. En la actualidad hay 7 volúmenes en prensa y otros siete saldrán antes de fin de año. A partir de abril de 1971 comenzaremos a repartir la edición, de 10 en 10 volúmenes; esperamos que la obra esté terminada en Diciembre de 1971.

En tal virtud, en nombre de la Comisión Nacional, que me honro en representar, le ruego a Ud. indicarnos si estaría dispuesto a facilitarnos para el fin indicado uno de los depósitos del Colegio de su digna Dirección, de 20 metros de largo por 6 de ancho, quedando entendido que el andamiaje necesario para la referida Colección Documental correría por cuenta de la Comisión Nacional, que al término de la distribución de la edición, quedaría en beneficio del Plantel.

Con tal motivo, le renuevo las expresiones de mi mayor consideración y estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.